

	PROCESO Gestión Contractual	Código: FO-GECO-023
		Versión: 1
	FORMATO Programación de pagos	Fecha de entrada en vigencia: 15/08/2025

PROGRAMACIÓN DE PAGOS CONTRATO No. PS2026138

Objeto: Prestación de servicios profesionales para acompañar la gestión tributaria de la Agencia APP.

La Agencia APP cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos mensuales de manera proporcional al tiempo de servicio efectivamente prestado, acorde al cronograma de pagos establecido en la circular que expida la entidad.

La Agencia APP como requisito previo para autorizar los pagos del contrato, verificará que el contratista aporte:

1. Informe de gestión de las actividades o el producto a cobrar.
2. Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, documentos soporte o productos, de acuerdo con el contrato suscrito).
3. Factura electrónica si la persona es responsable de facturar electrónicamente o cuenta de cobro sino es responsable de facturar electrónicamente.
4. Certificado de paz y salvo del pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales firmado por Revisor Fiscal (si es el caso), o por Representante Legal, acompañado de planillas.
5. Informe de supervisión y recibo a satisfacción.

Programación de pagos:

- Un (1) pago por valor de cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos M.L. (\$4.284.000) IVA Incluido.
- Cinco (5) pagos por valor de diez millones setecientos diez mil pesos M.L. (\$10.710.000) IVA incluido, cada uno.
- Un (1) ultimo pago por valor de seis millones cuatrocientos veintiséis mil pesos M.L. (\$6.426.000).

Los pagos que se efectúen por fracción de mes serán liquidados de manera proporcional al servicio realmente prestado por el contratista en ese periodo. Para calcular el valor del día a pagar, se aplicará la siguiente fórmula: valor día a pagar = valor honorario mensual ÷ 30, este monto incluye impuestos de ley a que haya lugar, todos los costos directos e

 <p>Alcaldía de Medellín AGENCIA APP <small>Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas</small></p>	PROCESO		Código: FO-GECO-023
	Gestión Contractual		Versión: 1
	FORMATO		Fecha de entrada en vigencia: 15/08/2025
	Programación de pagos		

indirectos, las tasas y contribuciones, que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

Los pagos se realizarán por transferencia electrónica para la cancelación de cuentas, sujetos a la disponibilidad de recursos y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.